

Los niños frente a las pantallas

Ignacio Blanco y Max Römer (coordinadores)

Editorial Universitat.

Madrid, 2010. 399 páginas.

Pocas cuestiones hay tan importantes y tan necesitadas de investigación científica en el ámbito de lo audiovisual como la influencia que la televisión ejerce en el público infantil y, por lo tanto, de sus efectos, tanto nocivos —los más llamativos y preocupantes—, como beneficiosos —a menudo desapercibidos, pero valiosos—. De ahí la oportunidad y el acierto de la publicación de *Los niños frente a las pantallas*, una obra colectiva, coordinada por los profesores Ignacio Blanco y Max Römer, en la que, partiendo de la base de que este medio de comunicación constituye hoy en día el principal instrumento de guía y de inspiración en el comportamiento individual, familiar y social de los niños, analiza la cuestión en tres grandes bloques: la programación y los contenidos, la recepción y las audiencias y, por último, la protección y la regulación.

Sin duda, abordar este asunto no es tarea fácil, aunque precisamente por la dificultad que entraña y por la importancia decisiva que tiene esa relación para los futuros ciudadanos, resulta ser un reto apasionante. Lo es para las familias, pero también para los profesionales de la Comunicación, las autoridades y los educadores. En este sentido, la Princesa de Asturias recuerda en las primeras páginas de esta publicación que «toda la sociedad, no solo los padres, somos responsables de esos seres humanos en formación que son los niños. Mensajes, ideas, emociones, que nuestros hijos reciben con avidez en todos los entornos de la Comunicación».

Es evidente que se trata de un asunto capital para la sociedad, del que, aparentemente, existe plena conciencia de un tiempo a esta parte. Naciones Unidas abordó la cuestión en 1989, al igual que hizo la Constitución Española en su artículo 39.4. El Parlamento Europeo alertó al respecto en 1997 y años después, en 2000, instó a los países miembros a establecer códigos de autorregulación; una iniciativa que vio la luz en nuestro país en 2004 de la mano del Gobierno y los operadores de televisión de ámbito estatal. También los padres y los educadores son cada vez más conscientes de la necesidad de una verdadera alfabetización audiovisual de los niños, como forma de acceso al conocimiento; es decir, de la formación de los pequeños por parte de la televisión y, al mismo tiempo, de su preparación para responder adecuadamente a la pequeña pantalla. Pues bien, sorprendentemente, a pesar de ese consenso, lo cierto es que las agresiones se siguen sucediendo dentro y fuera del denominado «horario protegido».

Una paradoja que pone de manifiesto en la presentación el profesor emérito de la Universidad CEU San Pablo, Luis Núñez Ladevéze, al afirmar, como coordinador del PROCOTIN, que «nuestra sociedad se esfuerza por proteger a los niños de los peligros que ella misma provoca: puede ocurrir que la promoción de los remedios para protegerlos no impidan la difusión de los estímulos que los perjudican»; y concluye advirtiendo que «si fuera así, nos enfrentamos a un problema de moral social». Sin duda, la importancia de la cuestión y sus contradicciones constituyen un buen estímulo para los investigadores.

Los niños frente a las pantallas recoge veintiséis valiosas aportaciones presentadas en el Seminario Internacional de Investigadores de la Unión Europea para el estudio de la protección de la infancia ante las nuevas tecnologías, celebrado en la Universidad CEU San Pablo los días 2 y 3 de noviembre de 2009 y promovido por el PROCOTIN, un proyecto que coordina e integra las actividades de distintos grupos de investigación radicados en centros universitarios madrileños que estudian la relación de los niños con la televisión: el Centro de Estudios e Investigación sobre la Comunicación y la Infancia (CEICIN) de la Universidad CEU San Pablo, que coordina el proyecto; el Observatorio Publicidad y Sociedad (OPS) del Centro Universitario Villanueva, adscrito a la Universidad Complutense; el Observatorio sobre Comunicación, Infancia y Juventud (GICOM SOC) de la Universidad Rey Juan Carlos y el Grupo de Investigación sobre Televisión Pública (GITEP) de la Universidad Carlos III.

La primera parte del libro, dedicada a la 'Programación Infantil y los Contenidos', incorpora las siguientes contribuciones: *(New) challenges for (a new) media education* (Piermarco Aroldi); *Le mediación de los padres en el uso que hacen los niños de la televisión* (Teresa Torrecillas); *El sudeste asiático como productor de contenidos de pornografía infantil* (Álvaro Pérez y Álvaro Salas); *La violencia en los dibujos animados: percepción de la misma por los escolares y justificación de su uso* (María Esther del Moral y Lourdes Villalustre); *La programación infantil en la radio. El caso de Plis-Plas de la Radio Galega* (Aurora García y Rocío Piñeiro); *ClicClicClic Cuentos Interactivos: las posibilidades de una aplicación multimedia infantil* (María del Mar Rodríguez e Irene Melgarejo) y *La programación infantil de La 2: el caso de Leonart* (Mercedes Román y Erika Fernández).

El segundo bloque temático se centra en la 'Recepción Televisiva Infantil', con las aportaciones tituladas *The child audience from TV professionals' viewpoints* (Sara Pereira); *La televisión y los niños. Una aproximación a los modelos de investigación* (Tamara Vázquez y Antonio Malalana); *Tipología de la población navarra en su relación con los medios audiovisuales. Retrato de las prácticas de los usuarios a partir del Barómetro Audiovisual de Navarra* (Ignacio Sánchez y Vidal Díaz); *Niños y televisión: La disonancia pragmática en el contexto familiar* (Franciani Bernardes); *Principios orientados al desarrollo personal* (Ignacio Álvarez) y *Televisión y niños. Pautas de conducta dentro del contexto familiar* (Irene Viseras).

Finalmente, la tercera y última parte, titulada, 'Protección y Regulación', acoge otros doce trabajos: *Protecting children from harmful content in the digital age* (Jackie Harrison); *Infancia y televisión: la agenda regulatoria en os albores del apagón analógico* (Carmen Fuente); *Using alternative regulatory instruments to protect minors in media: hit or miss?* (Eva Lievens); *Ideas para un sello de calidad europeo en los programas y producciones audiovisuales dirigidas a los menores. Una bandera azul para los programas juveniles e infantil* (Manuel Sánchez); *Recomendaciones políticas de EU KIDS ONLINE I: hacia una política basada en las evidencias* (Carmelo Garitaonandia, Maialen Garmendia, Gemma Martínez y Miguel Ángel Casado); *Certificación del audiovisual televisivo infantil: de los criterios a la norma* (Victoria Tur y Carmen López-Sánchez); *La protección del menor ante la televisión: una responsabilidad compartida. El ejemplo del CoAN en Navarra* (Ramón Bultó); *La definición de los contenidos violentos en las diversas normativas: aciertos y limitacio-*

nes (Juan José Muñoz); *El Debate General del Comité de los Derechos del Niño sobre «el niño y los medios de comunicación» en el contexto de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación* (Joaquín Sotelo y Carmen Marta); *Efectos y defectos de la protección de la infancia en el entorno televisivo* (Sue Aran); *Alfabetización digital: proyectos y recursos web par a la protección de la infancia en la red* (Jacqueline Sánchez) y *¿Sísifo reloaded? Comunicación educativa en Andalucía: entre el eterno retorno de lo mismo y la necesidad de sistematizar y articular las experiencias* (Víctor Manuel Marí).

José María Legorburu
Universidad CEU San Pablo